



COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR
LEY N° 1016/97

ACTA DE RECEPCION DE SOBRES

Siendo las Diez Horas del día Miércoles Diecisiete del mes de Diciembre del año Dos Mil Ocho, en las oficinas de la **COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)** sito en Presidente Franco N° 173, 2° Piso, Edificio Ybaga de la Ciudad de Asunción, se realiza el acto de recepción de sobres ofertas de la Licitación Publica Nacional, LP. N° 01/2008 "Para la Concesión de Explotación de Un Hipódromo en la Ciudad de Asunción, estando presente la funcionaria de la Comisión designada en Acta N° 7 de Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) de fecha 17 de Diciembre del año 2008, Abogada Cynthia García de Zúñiga, Secretaria General, el Asesor Jurídico Abogado Javier Balbuena y en representación del oferente el Lic. Gerardo García Saguier con C.I.N° 376013 y la Abogada Maria Lorena Segovia Azucas, con C.I. N° 933712, representantes de la Entidad **Jockey Club del Paraguay**.-----

Se deja constancia de haber recibido los sobres Números 1 y 2 de la Licitación Pública Nacional, CONAJZAR LP. N° 01/2008 "Para la Concesión de Explotación de Un Hipódromo en la Ciudad de Asunción correspondiente al oferente **Jockey Club del Paraguay**, domiciliada, a los efectos de esta licitación en Calle Cedro e Indio Francisco, Asunción, República del Paraguay.-----

A continuación se da por terminado el acto, firmando todos los arriba mencionados, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, debiendo elevarse copia de la presente Acta, con los sobres recibidos, a los representantes de la **COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)** encargados de la apertura de los Sobres respectivos. -----

Abog. Cynthia García de Zúñiga
Secretaria - CONAJZAR



COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR
LEY N° 1016/97

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
Licitación Pública Nacional LP N° 01/2008

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Diecisiete días del mes de Diciembre del año Dos Mil Ocho, siendo las 11:00 Horas, en la Oficina de la Comisión Nacional de Juegos de Azar, sito en Presidente Franco N° 173, 2° Piso, Edificio Ybaga, se reúnen para realizar el Acto de Apertura de los Sobres N° 1 "Recaudos Legales" y N° 2 "Ofertas", de la Licitación Pública Nacional CONAJZAR L.P. N° 01/2008 "Para la Concesión de Explotación de un Hipódromo en la Ciudad de Asunción. Asisten el Presidente de la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) Abogado Cristhiant Vera, Representante del Ministerio de Hacienda, el Asesor Legal de la CONAJZAR Abogado Javier Balbuena, la funcionaria Cynthia García de Zúñiga, designada por Acta de Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 17 de Diciembre del año 2008 y los representantes de la Entidad Oferente **Jockey Club del Paraguay**, Gerardo García Saguier, con C.I. N° 376013 y la Abogada María Lorena Segovia Azucas, con C.I. N° 933712 -----

El Abogado Cristhiant Vera da la bienvenida a los Representantes de la Entidad Oferente y a todos los presentes, iniciándose el Acto de Apertura de Sobres, señalando que la Secretaria General de la Comisión, Abogada Cynthia García de Zúñiga procederá a la lectura del Acta de Recepción de Sobres. Terminada la lectura del citado Acta, se procede a dar inicio al acto de apertura del Sobre N° 1. -----

El Asesor Legal Abogado Javier Balbuena efectúa la verificación del cumplimiento de requisitos sobre la forma de presentación del Sobre N° 1 de la Entidad **Jockey Club del Paraguay**. Efectuada la apertura, verifica que el contenido del mismo se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Numeral 4.3 al 4.21 – "Preparación de los Recaudos Legales del Anexo "A").-----

No habiendo objeciones sobre los documentos contenidos en el Sobre N° 1, presentado por la Entidad **Jockey Club del Paraguay**, se concluye la revisión del mismo.-----

A continuación, se procede a la verificación de la forma de presentación del Sobre N° 2 de la Entidad **Jockey Club del Paraguay**, dándose apertura del mismo. El Asesor Legal de la Comisión comprueba que la documentación contenida en el Sobre N° 2 se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Numeral 5.3 al 5.5. – "Preparación de las Ofertas" del Anexo "A"), procediendo la Secretaria General a dar lectura a la siguiente oferta presentada:

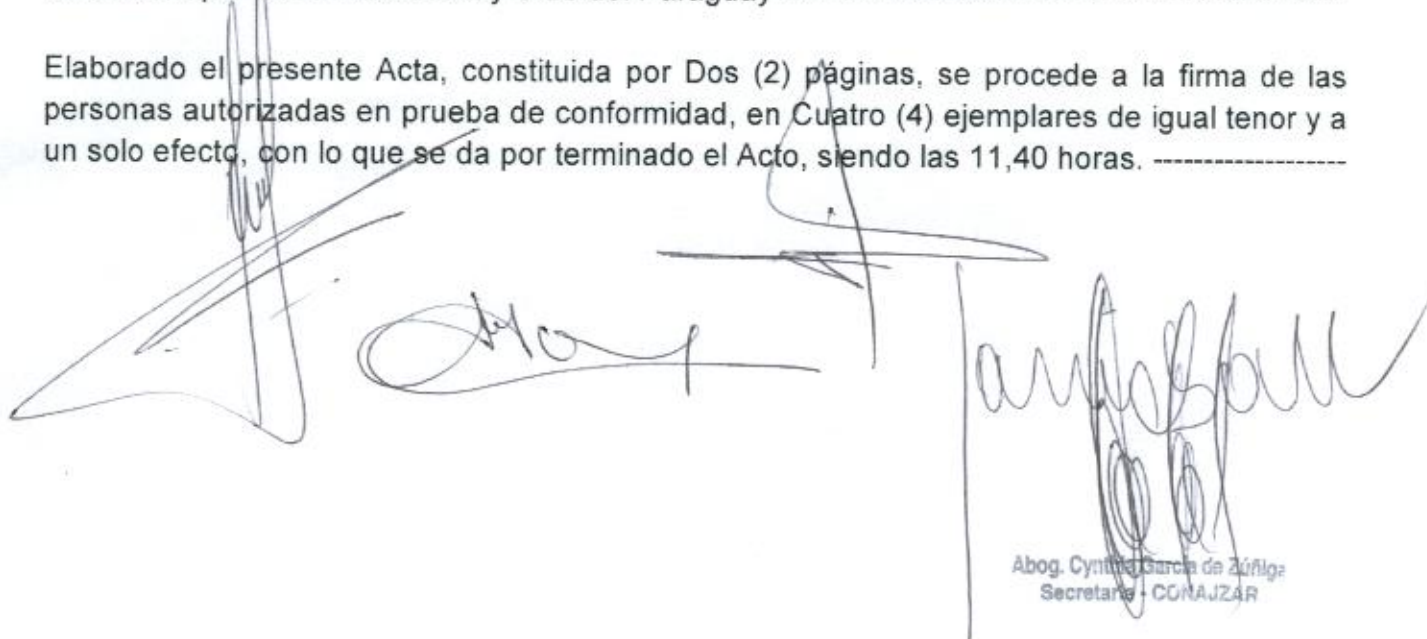


COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR
LEY N° 1016/97

Base mínima ofertada Guaraníes Quince Millones (Gs. 15.000.000), más la suma de Guaraníes Seiscientos Mil (Gs. 600.000) sobre la Base mínima ofertada, equivalente al Cuatro por ciento (4 %) de incremento sobre el mínimo, totalizando la suma de Guaraníes Quince Millones Seiscientos Mil (Gs. 15.600.000), mensuales.

Se deja constancia que se presenta una Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta por el monto ofertado, con vigencia desde el día 17 de Diciembre del año 2008, hasta el día 15 de Febrero del año 2009, emitida por la Compañía de Seguros El Comercio Paraguayo SA. con número 1508.02829, a favor de la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR), contratada por la Entidad Jockey Club del Paraguay -----

Elaborado el presente Acta, constituida por Dos (2) páginas, se procede a la firma de las personas autorizadas en prueba de conformidad, en Cuatro (4) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 11,40 horas. -----



Abog. Cynthia García de Zúñiga
Secretaria - CONAJZAR